



ACTA de la Sesión Ordinaria de la Comisión Docente de los Estudios de Óptica y Optometría

Celebrada el día 7 de Mayo de 2014 a las 12:00 horas, en 2ª convocatoria, en el aula G01 la Facultad de Ciencias conforme al orden del día propuesto, con los asistentes que se relacionan en el anexo I.

Abre la sesión el sr. Coordinador excusando la asistencia de los Profes. Pérez Fernández, Ladrón de Guevara, Moraleda Muñoz, González Anera, Trenzado Romero y Lázaro Suárez.

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 13 de Febrero de 2014.

2.- Informe del Coordinador.

El Coordinador informa sobre los siguientes puntos:

- El Sábado 10 de Mayo es la graduación de la primera promoción del Grado.
- El Prof. Huertas Roa, tutor Erasmus, informa sobre los contactos realizados para ampliar los destinos Erasmus del Grado. El Prof. Pérez Ocón pregunta sobre el destino en Irlanda, a lo que el Prof. Huertas contesta que desde que es el tutor no tiene constancia de ese destino, pero que le agradece le facilite información del mismo o un contacto para intentar incluirlo.

3.- Discusión y aprobación, si procede, de modificaciones en la normativa de las Prácticas Externas del Grado (PE).



El Coordinador informa que no ha habido propuestas por parte de los miembros de la Comisión Docente. Por lo tanto, las modificaciones que se van a discutir son las propuestas por la Comisión de Prácticas Externas.

El alumno Molina Romero comenta que basar la elección de los destinos en la nota media no le parece justo, ni a los compañeros con los que ha hablado. El Coordinador responde que ese cambio se ha realizado a petición de los alumnos. Se establece un debate sobre el criterio de asignación de las prácticas externas. Finalmente se procede a la votación de las siguientes propuestas:

- Nota media del expediente: 19 votos.
- A partir de 180 ECTS por nota media del expediente; menos de 180 ECTS por número de créditos aprobados y en caso de igualdad de expediente: 1 voto.
- Ponderación del expediente, multiplicando la nota media por el número de créditos superados: 7 votos.

El Coordinador comenta el resto de modificaciones, como eliminar uno de los anexos de la normativa, superar el 80% de las competencias para poder aprobar la asignatura, en lugar del 100%. El Prof. Pérez Ocón comenta que él prefiere que se mantenga el 100%, con lo cual se realiza una votación de las propuestas que surgen, con los siguientes resultados:

- 100%: 1 voto.
- 80%: 16 votos.
- 90%: 8 votos.

4.- Discusión y aprobación, si procede, de modificaciones en la normativa de los Trabajos Fin de Grado (TFG).

El Coordinador comenta que las modificaciones que se van a discutir y someter a la posible aprobación son fundamentalmente retoques en la redacción de la normativa. El Prof. Castro Torres plantea que se discuta en esta reunión quien será el presidente, secretario y vocal de las comisiones evaluadoras. Plantea



que pueda hacerse por acuerdo, por sorteo o por antigüedad en el cargo. Por asentimiento se aprueba la propuesta de que se haga por acuerdo, y en caso de no haberlo por cargo y antigüedad en el cargo.

El Prof. Nieves Gómez pregunta sobre las propuestas de trabajo realizadas por los alumnos y sugiere que se especifique que ese trabajo solamente lo pueda elegir el alumno que lo propone y, de lo contrario, dicho trabajo quede fuera de la lista de TFG propuestos. Se acepta la propuesta de modificación de ese punto de la normativa para incluirla en la versión definitiva

La Profa. Ortiz Herrera comenta que la composición de la comisión evaluadora. El Coordinador responde que está formada sólo por profesores tutores de trabajos, siguiendo una norma de la Universidad. La razón es la compensación que se realiza a dichos profesores, que es por tutorizar el trabajo y pertenecer a posibles comisiones evaluadoras.

El Prof. Jiménez Rodríguez pregunta sobre la obligación de los profesores del Grado de proponer trabajos fin de grado. El Coordinador responde que ya se discutió este punto y explica los criterios. Es un tema del Dpto. correspondiente la oferta que se haga de TFG.

Todas las propuestas de modificaciones realizadas quedan aceptadas por asentimiento.

5.- Sugerencias y propuestas para la elaboración del horario y el calendario de exámenes para el curso 2014-15.

El Coordinador explica la necesidad de aprobar una normativa para elaborar el calendario de exámenes y horarios.

La Profa. Carrasco Sanz comenta que en el momento de elaboración hay profesores que no saben su asignación docente. El Coordinador responde que en Junta de Facultad se decidió que primero se elaboraran los horarios y luego la asignación docente.

Se inicia un debate con participación de los alumnos, que plantean el calendario de exámenes podría mejorarse. En concreto que no sean tan seguidos exámenes de asignaturas de primer y segundo curso con gran



número de suspensos. También se quejan de la coincidencia de dos asignaturas en Septiembre.

El Coordinador explica los criterios que se han seguido en la elaboración del calendario de exámenes.

La Profa. Velasco Cabrera comenta la conveniencia de intercambiar las fechas de los exámenes de Contactología I y Patología.

6.- Ruegos y preguntas.

El Prof. Jiménez Rodríguez comenta la puesta en marcha de un programa de citas para la gestión de la Clínica de San Rafael.

Una vez finalizado el tratamiento de todos los puntos del orden del día se levantó la sesión a las 13:40 h, dando fe de ello como Secretario.

Granada 14 de Mayo de 2014